Barranquilla, diciembre 2022

Señores
BRITISH COUNCIL – CONCEJO BRITANICO
Carrera 11 A N° 93 35 P 6
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Propuesta para **“”AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO 2023-2030 DENOMINADA “BARRANQUILLA BILINGÜE”, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.**

Cordial saludo.

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría, propuesta para la **“”AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO 2023-2030 DENOMINADA “BARRANQUILLA BILINGÜE”, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

a. Propuesta incluido el valor económico de la misma.
b. Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento que haga sus veces
c. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
d. Registro Único Tributario (RUT).
e. Certificado de Antecedentes disciplinarios del Representante Legal
f. Certificado de Antecedentes fiscales del Representante Legal y Entidad
g. Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal
h. Certificado de encontrarse a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del convenio tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, compromisos de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Educación, Carrera 43 No 35-38, Piso 3 Edificio Centro Comercial los Ángeles.

La secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

a. Estudio previo con los siguientes soportes:

b. Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaria General.

c. Certificado de idoneidad emitido por el Secretario de Despacho.

d. Solicitud de propuesta del contratista

e. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación